

EMPADRONARSE

Será necesario traer originales de:

- DNI

- Contrato de Alquiler si es el caso

- Escritura de compra o factura de eléctricas si es en propiedad

- En caso de menores :

-Libro de Familia

-Extranjeros: Literal de nacimiento si no tienen Libro de Familia

-Si los padres están separados :

Sentencia de divorcio o autorización del progenitor (padre ó madre)

